

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2284/09 en la que se solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales el aval a la propuesta para el Premio a la Excelencia Académica, y

CONSIDERANDO:

- Que está adecuadamente fundamentado.
- Que constituye un estímulo para los inscriptos en la carrera.
- Que la mencionada propuesta propiciaría el óptimo desempeño de los alumnos.
- Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar la propuesta para instaurar el Premio a la Excelencia Académica que figura como anexo y forma parte de la presente resolución, de las carreras:


- Licenciatura en Química
- Profesorado en Química, y
- Técnico Universitario en Química.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 270/09.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO Cpde. R.CDFCN. N° 270/09.-

Premio a la Excelencia Académica para las carreras que se detallan del Dpto. de Química.

- Licenciatura en Química
- Profesorado en Química
- Técnico Universitario en Química

Destinado a: aquellos alumnos que posean rendimiento académico sobresaliente durante el cursado de sus estudios.

El premio constará de:

- 1) Un certificado avalado y otorgado por la Facultad de Ciencias Naturales de la U.N.P.S.J.B.
- 2) Un libro de texto universitario a elección del alumno galardonado con el acuerdo del Departamento.

La U.N.P.S.J.B. y el Departamento de Química se responsabilizarán por dicho certificado. El Departamento de Química se responsabilizará por el total de los gastos del libro durante los primeros cuatro años, transcurrido dicho período se gestionará la obtención de financiamiento externo.

La entrega del Premio se realizará en el acto de colación de grado, siempre y cuando hubiera alumnos que cumplieren con los criterios de selección.

Criterios para la inscripción:

Los alumnos que pueden ser galardonados con el Premio a la Excelencia Académica en las carreras dependientes del Departamento de Química, deberán satisfacer los siguientes criterios de inscripción:

- Haber aprobado (con final) el 100% de las materias de las Carreras: Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Técnico Universitario en Química.
- Poseer un promedio final superior a ocho (incluye aplazos).
- Haber cursado la totalidad de la carrera dentro de un plazo dado por la suma de los años oficiales descritos en el programa académico de las carreras antes citas más 1 ½ año (por ejemplo, si los años oficiales son 5, el plazo total será de 6 ½ años)
- Si no hubiera alumnos que satisficieran estos criterios, el premio se declarará **NULO**.

Criterios de Selección:

La selección del alumno galardonado la realizará un Comité Evaluador del Departamento de Química con acuerdo del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.

El criterio fundamental de elección será exclusivamente el rendimiento académico. En cada caso, el Comité Evaluador deberá justificar la elección del alumno basándose en su expediente académico y en los criterios de inscripción.
